



UNIVERSIDAD DE
MANIZALES

UNIVERSIDAD DE MANIZALES
FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIA
PROGRAMA DE INGENIERIA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES
RESOLUCIÓN No. 102
25 de enero de 2022

Por la cual se convoca al **Estamento Estudiantil, Egresados y de Docentes de la Facultad de Ciencias e Ingeniería de la Universidad de Manizales a elección de representantes (principales y suplentes) ante el Consejo de Facultad de Ciencias e Ingeniería y de estudiantes al Comité de Programa del Programa de Ingeniería de Sistemas y Telecomunicaciones.**

El Decano de la Facultad de Ciencias e Ingeniería de la Universidad de Manizales, en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que compete al Decano de la Facultad de Ciencias e Ingeniería “convocar al Estamento de estudiantes, egresados y docentes a elección de sus representantes principales y suplentes ante el Consejo de Facultad de Ciencias e Ingeniería y de estudiantes al Comité de Programa del Programa de Ingeniería de Sistemas y Telecomunicaciones, dando cumplimiento a lo estipulado en el Acuerdo No. 03 del 31 de julio de 2012.

Que están próximos a vencerse los períodos estatutarios de los actuales representantes de los estudiantes, egresados y docentes y es necesario convocar al Estamento de Estudiantes, Egresados y de Docentes a elección de sus representantes (principales y suplentes) ante el Consejo de Facultad de Ciencias e Ingeniería y de Estudiantes al Comité de Programa del Programa de Ingeniería de Sistemas y Telecomunicaciones,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar al Estamento de Estudiantes, Egresados y Docentes a inscripción de planchas de sus representantes (principales y suplentes) ante el Consejo de Facultad de Ciencias e Ingeniería y de Estudiantes ante el Comité de Programa del Programa de Ingeniería de Sistemas y Telecomunicaciones los días **14, 15 y 16 de febrero de 2022**, las inscripciones se realizarán en el horario de 8:00 am. a 12:00 m y de 2:00 a 8:00 pm. en la Secretaría de la Facultad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer como fecha para la elección de representantes (principales y suplentes) del estamento de estudiantes, Egresados y Docentes ante el Consejo de Facultad de Ciencias e Ingeniería y de Estudiantes al Comité de Programa del Programa de Ingeniería de Sistemas y Telecomunicaciones de la Universidad de Manizales, el día 28 de febrero de 2022 en el horario de 8:00 am. a 12:00 m. y de 2:00 a 8:00 pm. en la sala de Juntas VIP de la Universidad de Manizales.



UNIVERSIDAD DE
MANIZALES

Parágrafo: requisitos de planchas estamento estudiantil:

Ser estudiante de la institución.
Presentación personal del aspirante (2 principales y 2 suplentes).
Documento de identidad o carné estudiantil.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Contraloría.
Fotografía reciente tamaño cédula (fondo blando).

Para ser representante de su estamento, el estudiante debe tener matrícula vigente en pregrado y haber cursado y aprobado dos (2) semestres. No podrán aspirar a ser elegidos los estudiantes que al momento de la inscripción estén cursando los dos (2) últimos semestres.

Parágrafo: requisitos de planchas estamento de docentes:

- Presentación personal de los aspirantes (2 principales y 2 suplentes).
- Fotografía reciente tamaño cédula (fondo blando).
- Para ser elegido debe estar laborando en la institución como mínimo con seis (6) meses de anticipación a la fecha de inscripción de inscripción y tener una dedicación mínima de medio tiempo, vinculado mediante contrato laboral a término indefinido.

Parágrafo: requisitos de planchas estamento de egresados:

Ser egresado graduado de la institución.
Presentación personal de los aspirantes (1 principal y 1 suplente).
Documento de identidad o carné de egresado.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Contraloría.
Fotografía reciente tamaño cédula (fondo blando).

ARTÍCULO TERCERO: El escrutinio se realizará el día 28 de febrero de 2022 a las 8:00 pm. En la sala de Juntas VIP de la Universidad de Manizales.

ARTÍCULO CUARTO: Los presentes comicios, se regirán por lo estipulado en el reglamento electoral vigente de la Institución (Acuerdo No. 03 del 31 de julio de 2012)

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Manizales, a los 25 días del mes de Enero de 2022.


Néstor Jaime Castaño Pérez
Decano Facultad de Ciencias e Ingeniería

Laura Jimenez